Guanare 30 de Enero de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Yo Dicson Eligio Pimentel Montilla, portador de la Cedula de Identidad Nº: V12.648.066, incapacitado por el Ministerio del Poder Popular para los Servicios
Penitenciarios (MPPSP), motivado a presentar una Patología conocida como Síndrome
de Brugada (Muerte Súbita), diagnosticada en el año 2012 por especialistas de la
Unidad de Electro cardiología de Ascardio Barquisimeto, lo cual me llevo a ser
incapacitado para el año 2014, explico:

Desde el año 2012, en que me fue diagnosticada la patología, he sido evaluado periódicamente de acuerdo a la exigencia médica, viviendo una vida adaptada a la patología ya que la misma es asintomática y no tiene tratamiento.

En fecha 29 de enero de 2018, acudí a Ascardio Barquisimeto a mi consulta regular, en donde, los estudios de rigor, arrojaron que mi corazón amerita con carácter de extrema urgencia el implante de un Desfribilador (DAI VVI con su respectivo electro de fijación activa de alta impedancia para prevención primaria de Muerte Súbita).

Dado mi caso particular, recurro ante ustedes a los fines de que sea tomado en consideración una asignación o ayuda especial para la adquisición del dispositivo (Arriba descrito), ya que en los actuales momentos no cuento de los recursos necesarios para la adquisición del mismo, viéndome en la imperiosa necesidad de recurrir ante ustedes, sabiendo de su buen corazón y humanidad, para de una u otra forma poder contar con su ayuda.

Mucho sabría agradecerles las gestiones que puedan emprender que me permita poder tener un poco de tranquilidad y sosiego, que me mantenga seguir siendo productivo y luchar cada día más por el desarrollo de mi País, de mi familia y de mi entorno.

Desde mi corazón les doy un Dios se lo pague y los mas grandes éxitos en su gestión, manifestándole mi apoyo incondicional para cualquier actividad.

Para los fines legales concernientes, anexo original y copias de recaudos compuestos por: Informe médico, Presupuesto, Cédula de Identidad.

Sin más, su amigo:

Dicson Eligio Pinentel Montilla

C. I. Nº: V-12.648.066.

Telefonos de Contactos: 0424-5329308 / 0412-6723734 / 0424-5401082 / 0414-5750363





Unidad de Electrocardiología Consulta de Arritmia y Marcapaso (C.A.M

Historia de :

Fecha: 31/01/2018 Fecha de la Historia: 29/01/2018

de Historia:

Ficha:

Apellido y Nombre

PIMENTEL MONTILLA, DICSON ELIGIO

Cédula 12648066 Sexo

Fecha de Nacimiento

Edad

Dirección

43

CASERIO LAS COCUISAS GUANARE PORTUGUESA

Lugar de Nacimiento

25/01/1975

PORTUGUESA - GUANARE

Teléfono 02573956055

Dx. Presuntívo:

Marcapaso

Marca:

Modelo:

Dx. Definitivo:

Tipo:

Evolución

INFORME MEDICO '

Se trata de paciente masculino de 43 años, quien acudio a cardiologo en Guanare por dislipidemia, 'encontrandose bradicardia sinusal por lo que fue referido a electrofisiologo, quien evidencia en ECG patron de Brugada tipo 2. Fue llevado a estudio electrofisiologico en este centro el 11-10-12 resultando negativo para arritmia ventricular, se mantiene en observacion

TTO: ninguno

S: asintomatico cardiovascular.

PA: 110/70 mmHg

**ECG: RS/ 58/ 0,24/ 0,12/+90/ 0.40. Trazo: BAV 1er grado, BARDHH RS/Patron de brugada tipo 2(en silla de montar en V2 con derivaciones altas)

**ECOTT 12-08-13 inst: DDVD 35; DDFVI 55; DSFVUI 33,50; SEP 9,80; PP 10,90; Al 46; Ao 32; FE 70 Y 64%; area de Al 22 y AD16. Jet de regurgitación trivial en mitral y tricuspide.

EKG: RS/52/0 22/0 16/0 40 Trazo: Patrón Brugada tipo I

PA: 120/80 mmHg

DX: Patron de Brugrada tipo 1/ Bradicardia sinusal

Plan: Paciente quien se mantiene en control por este servicio desde el año 2012 por patrón Brugada tipo 2, el dia de hoy se evidencia patrón Tipo I, por lo que se discute caso con Dra. Acuña y en vista de antecedente Familiar de MS (Hermano y sobrino) se decide implante de DAI VVI con su respectivo electro de fijación activa de alta impedancia, para prevención primaria de MS.



Dt Abelardo Palencia A CARDIOLOGIA CIVIARE STATE



PRESUPUESTO APROXIMADO VALIDO 72 HORAS

	VALIDO 72 H	ORAS			
No. Presupuesto:	2052/2018	Fecha de Emision:		31/01/2018	
PACIENTE:	DICSON PIMENTEL	Edad:	43 AÑOS		
CEDULA V-	12648066	TELEFONO:	0424-5329308		
DIRECCION:	GUANARE		0412-6723734		
Medico Tratante:	DR SIMON RODRIGUEZ	Asegurador:	PARTICULAR		
Diagnostico:	VER INFORME MEDICO	The second secon	LIZACION 2 DIAS		
	MARCAPASO DAI VVI	CONTIONAL	iencion 2 b		
GASTOS FIJOS DE HO			1	4,004.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS				35,000.00	
HABITACIÓN PRIVADA			1	1,960.00	
PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO HEMODINAMIA (E)			-	40,000.00	
	RAPEUTICO HEMODINAMIA (E)			40,000.00	
DESECHOS BIOLOGICO EMERGENCIA				20,800.00	
DESECHOS BIOLOGICO HABITACIÓN			1	20,800.00	
DESECHOS BIOLOGIC			1	20,800.00	
MONITOREO PACIENTE DE EMERGENCIA			1		
				60,000.00	
	RERA DE EMERGANCIA			160,000.00	
SERVICIO DE EMERGI		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1,988.00	
	Subtotal en Gastos de Procedimiento	o Especiales		405,352.00	
	ESTUDIOS ESPECIALES (E)				
USO EQUIPO HEMOD	The state of the s			600,000.00	
USO DE SALA DE HEMODINAMIA			600,000.00		
SERVICIO TECNICO			50,000.00		
ECOCARDIOGRAMA			390,000.00		
CAMILLERO Y CAMARERA HABITACIÓN		1	160,000.00		
CAMILLERO Y CAMARERA UCI		1	160,000.00		
INYECTOR ACCIST (Ed				600,000.00	
RESPIRACION ARTIFICIAL INVASIVA		1		720,000.00	
ELECTROCARDIOGRAMA		9		2,160,000.00	
RESPIRACION ARTIFICIAL NO INVASIVA		1		720,000.00	
	CINAS DE HOSPITALIZACION(E)			15,000,000.00	
MATERIALES Y MEDICINAS DE HEMODINAMIA (E)				20,000,000.00	
MYNX o ANGIOSEAL(Equipo especial) (E)				600,000.00	
MONITOREO DE GASTO CARDIACO (E)		1		400,000.00	
MONITOREO DE GASTO CARDIACO UCI (E)		1	400,000.00		
TELEMETRIA A DISTANCIA (E)		2	500,000.00		
MARCAPSO DAI VVI			2,350	,000,000.00	
	Subtotal en Gastos Clinicos		2,39	3,060,000.00	
LABORATORIO (E)				2,500,000.00	
CARDIOLOGO (E)			2	1,320,000.00	
MEDICO INTERVENCIONISTA (E)				20,000,000.00	
PRIMER AYUDANTE (E)				8,000,000.00	
ANESTESIOLOGO (E)				8,000,000.00	
INTRUMENTISTA				4,000,000.00	
ENFERMERO INTERVENCIONISTA (E)				2,000,000.00	
ENFERMERO INTENSIVISTA (E)				2,000,000.00	
TECNICO INTERVENCIONISTA (E)				2,000,000.00	
ENFERMERO EMERGENCIA					
ENFERMERO DE UCI			1	80,000.00 300,000.00	
ENFERMERO HABITACIÓN			1		
SERVICIO DE NUTRICION Y DIETA			6	80,000.00	
MEDICO RESIDENTE DE UCI				1,878,240.00	
MEDICO RESIDENTE			1	100,000.00	
MEDICO RESIDENTE			1	80,000.00	
WILDICO RESIDENTE	DE LIVIERGENCIA		-	70,000.00	
TOTAL		+		52,408,240.00 15,873,592.00	
. Jine		1	2,40	3,073,392.00	

San Juan, C.A.
RH J-296554684